

ANEXO I
**Relación de puestos de trabajo del proyecto
ESCUELA TALLER**
ENTIDAD PROMOTORA: AJUNTAMENT DE PICANYA
Nº EXPEDIENTE: FESTA/2024/34/46
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: ESCOLA TALLER "ESCOLA DE JARDINERIA JOSE CASABAN: JARDÍ AL BOSC MEDITERRANI
DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO PARA COMUNICACIONES: adl@picanya.org

PUESTO DE TRABAJO	CONTRATO (DURACIÓN Y JORNADA)	REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS
DIRECTOR/A CON COMPETENCIA DOCENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Duración: 12 meses • Jornada: completa (37,5h/Semana) 	<ul style="list-style-type: none"> • Titulación universitaria • Y en relación con la competencia docente deberá cumplir los requisitos establecidos en el artículo 168 del Real Decreto 659/2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/ A	<ul style="list-style-type: none"> • Duración: 12 meses • Jornada:parcial (18h/semana) 	Requerirá, como mínimo, alguna de las siguientes titulaciones: <ul style="list-style-type: none"> - FP I/ Ciclo de grado medio en la especialidad, - Haber realizado con aprovechamiento alguna acción formativa relacionada con las especialidades, según el fichero de especialidades del SEPE, del Área Profesional de Administración y Gestión, perteneciente a la Familia Profesional de la misma denominación. - Graduado en Educación Secundaria o Graduado Escolar con experiencia en auxiliar administrativo de, al menos, 12 meses.
DOCENTE DE ESPECIALIDAD. AGAO0108 - ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA + AGAO0208 - INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	<ul style="list-style-type: none"> • Duración: 12 meses • Jornada: completa (37,5h/Semana) 	Titulación prevista en el R.D que regule el correspondiente certificado de profesionalidad. Y en relación con la competencia docente deberá cumplir los requisitos establecidos en el artículo 168 del Real Decreto 659/2023

<p>PROFESOR/A FORMACIÓ COMPLEMENTARIA: Básico de prevención de riesgos laborales código FCOS02</p> <ul style="list-style-type: none">• Duración módulo: 30 horas.• <i>El plazo selección para la selección de este puesto estará condicionado a que el personal directivo y/o docente contratados no reúnan los requisitos necesarios para su impartición.</i>	<p>Titulación: Técnico superior en prevención de riesgos laborales o Titulación Universitaria con Técnico Superior en Riesgos Laborales.</p> <p>Experiencia o competencia docente: CAP o similar.</p>
---	---

POR EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES.

Por la Dirección Territorial de Labora-Valencia

Por el Ente Promotor